



Gabriel Mancera 1311, Col. del
Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P.
0314

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

La COMER DEL VALLE

INDICE

- 1. OBJETIVO**
- 2. RESPONSABILIDADES**
- 3. DEFINICIÓN**
- 4. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN**
- 5. EMERGENCIAS EN EL TRAYECTO**
- 6. CONDICIONES CLIMÁTICAS ADVERSAS**
- 7. TRABAJOS EN ALTURAS**
- 8. TELÉFONOS DE EMERGENCIA**

1. OBJETIVO

Preparar al personal para actuar y controlar en forma rápida, oportuna y eficiente cualquier emergencia operacional producida por causas naturales y/u operacionales, las que podrían tener consecuencias de lesiones a las personas y/o daño a la propiedad. Las instrucciones para enfrentar las emergencias están orientadas para evitar o minimizar las pérdidas tanto personales como materiales.

2. RESPONSABILIDADES

Líder de Proyecto

Exigirá el cabal cumplimiento del procedimiento y proveerá los elementos necesarios para su cumplimiento.

Jefe de Seguridad e Higiene

Implementará el presente procedimiento, e instruirá a los trabajadores sobre los riesgos involucrados.

Revisar y actualizar el procedimiento.

Trabajadores

Conocer el procedimiento, cumplir las normas descritas en éste.

3. DEFINICIÓN

Emergencia es cualquier suceso que pueda producir directa o indirectamente lesiones a las personas, daño a la propiedad y/o fallas operacionales, con interrupción del proceso normal.

4. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

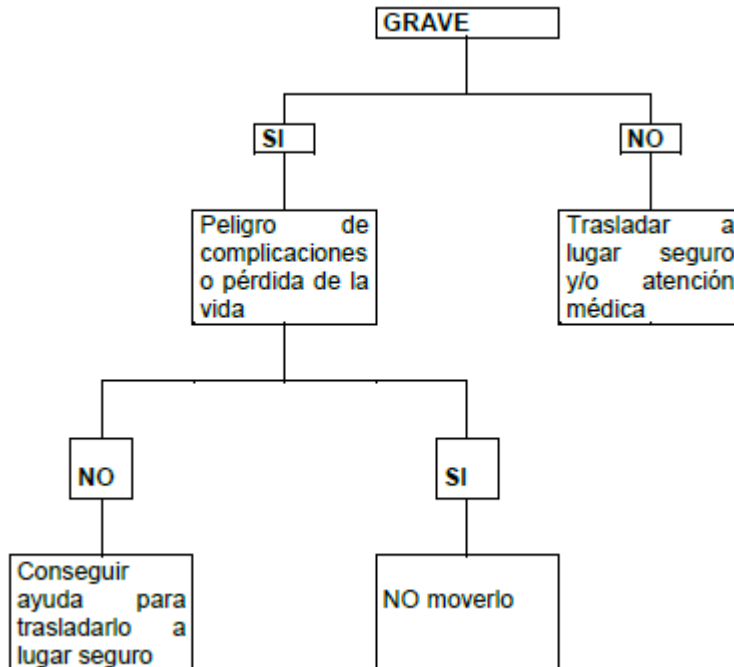
Cualquier trabajador que detecte una situación de emergencia deberá comunicarla en forma inmediata al personal que se encuentre en el lugar y al Jefe de Seguridad e Higiene.

Comunicará lo siguiente:

- Se identificará
- Indicará el lugar del siniestro
- Tipo de siniestro o emergencia.

4.1 Accidentes o Ataques Súbitos

Informe de inmediato a su jefe directo (quién es el lesionado, cómo fue, es grave o leve). No deje solo al lesionado



SOLICITAR ATENCIÓN MEDICA DE URGENCIA

AMBULANCIAS

TEL No. DE SOCIO:

ASISTENCIA PÚBLICA (PROTECCION CIVIL)

911

Informar estado del paciente, detalle del accidente y cantidad de lesionados. Mantenga al accidentado cómodo y bríndele el máximo de colaboración.

4.2. Accidentes individuales o colectivos

4.2.1 Lesiones Leves

Enviar al o los lesionados para su atención en el sitio con el botiquín de primeros auxilios disponible.

4.2.2 Lesiones de mediana gravedad

Son aquellas en que generalmente el o los lesionados se mantienen conscientes y pueden ser trasladados sin peligro.

Ejemplo: fracturas en miembros superiores, heridas cortantes y/o punzantes, contusiones por golpes que no sean en la cabeza o columna vertebral, hemorragias leves, etc.

Avisar al servicio de emergencia para su valoración en sitio.

Enviar de inmediato al o los lesionados a la clínica más cercana para su valoración por un médico especializado.

4.2.3 Lesiones graves

Son aquellas en que generalmente el o los lesionados están inconscientes o semi-inconscientes con pérdida de equilibrio, palidez intensa, piel fría, sudor frío, ojos desviados, respiración alterada, falta de respiración o paro cardíaco.

Ejemplos: Golpes en la cabeza, columna vertebral, hemorragias arteriales, fracturas de los miembros fácilmente observables, choques eléctricos, quemaduras intensas, atropellamiento o atrapamiento por máquinas o vehículos, caídas de altura, etc.

☑ Mantener la calma y serenidad.

☑ Avisar de inmediato al servicio de emergencia de la obra o del proyecto, solicitar ambulancia y personal idóneo al lugar.

☑ En caso de caída de altura, **NO MOVER POR NINGÚN MOTIVO AL O LOS ACCIDENTADOS, hasta que llegue el personal de rescate.**

4.2.4 Fatal

Dar aviso en forma inmediata a:

☑ Director General de la Comer

☑ Gerente de RRHH de la Comer

☑ Jefe de seguridad e higiene de la obra.

☑ Secretaría del trabajo y previsión social (STPS)

☑ Agencia Estatal de Investigaciones (AEI)

4.3. Observaciones Generales

☑ Mantener al afectado en posición horizontal con la cabeza en el mismo nivel del cuerpo procurando no moverlo a no ser que existan riesgos que amenacen su integridad física. **SI CUENTA CON LOS CONOCIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS, AYUDE... DE NO SER ASI, NO ESTORBE.**

☑ Examinar al afectado para hacer un reconocimiento de lesiones y priorizar la atención.

☑ En caso de hemorragia haga presión en el punto donde sale la sangre, con un paño o algodón. **NUNCA HAGA TORNIQUETE.**

☑ En caso de shock eléctrico, en primer lugar desconecte la energía eléctrica del sistema, si ello es posible. En caso contrario retire a la víctima utilizando una cuerda, ropa, madera u otro elemento no conductor. Si posee los

conocimientos aplique respiración artificial y masaje cardiaco si es necesario.

- ☒ Rasgue o descosa la ropa, nunca la saque, recuerde que no debe mover al afectado
- ☒ Cualquier otra lesión espere la llegada de personal especializado.
- ☒ Trate de mantener tranquilo al o los lesionados. No permita que el afectado vea sus propias lesiones, esto aumenta el estrés.
- ☒ Cubra al afectado con prendas para que no pierda calor.
- ☒ Asegúrese que una tercera persona de aviso al servicio de emergencia del proyecto
- ☒ Nunca deje solo al afectado.

4.4. Incendio en las instalaciones

Detectado el conato informe inmediatamente al Jefe de Seguridad de la obra y al departamento de seguridad física de la obra (vigilancia).

1. Traslade el extintor apropiado más cercano al lugar afectado y acciónelo. SIEMPRE QUE TENGA CONOCIMIENTOS DE SU USO
2. Trate de controlar el fuego lo antes posible, empleando el equipo extintor más cercano y apropiado al tipo de material en combustión. Si no se consigue éxito inmediato, informar rápidamente al jefe para que tome las medidas correspondientes.
3. Ante un incendio declarado, abandone de inmediato el recinto y facilite la acción de personal especializado.
4. Si es necesaria la actuación del Cuerpo de Bomberos, deberá indicárseles el tipo de equipos, clase de materiales comprometidos, recomendando que se emplee el agente extintor apropiado para no causar mayor daño a los equipos.
5. En caso de incendio, no se debe tratar de abrir puertas y ventanas, salvo para escapar, ya que esto produce corrientes de aire y mayor entrada de oxígeno, lo que aviva las llamas.
6. Se debe aislar rápidamente el sector amagado procediendo a cortar el paso de combustibles y la energía eléctrica; evitando la entrada de personas extrañas, excepto las que por razones de su labor o cargo tengan que ver con la emergencia, y en general, tomando todas las medidas de protección posibles de acuerdo a las circunstancias.
7. Después de hacer uso de cualquier extintor, deberán solicitar a quién corresponda su recarga inmediata.

4.4.1 Pautas de comportamiento y actuación ante una emergencia y evacuación

SI USTED ESCUCHA LA ALARMA DE EVACUACIÓN, LE RECOMENDAMOS ACTUAR DE LA SIGUIENTE MANERA

1. Mantenga la calma, el pánico es la principal causante de víctimas.
2. Esté atento a las instrucciones que le entreguen los líderes y encargados de

3. Interrumpa de inmediato sus actividades y prepárese para evacuación, cuelgue el teléfono, cierre escritorios y asegure material confidencial (sí puede). Esta recomendación es preferentemente para personal administrativo.
4. La evacuación es muy probable que sea por sectores, dependiendo de la magnitud del incendio y su probabilidad de extinción o control.
5. Detenga equipos y corte fuentes de energía.
6. La detención de equipos o fuentes de energía en el área de computación, debe ser determinada por el personal de informática.
7. Siga instrucciones del líder de piso o de quién haga sus funciones.
8. Siga las rutas de evacuación establecidas hacia la zona de seguridad.
9. Si se encuentra con alguna visita llévela con usted.
10. Si usted se encuentra en otro edificio, piso, u oficina, intégrese a la evacuación del personal del sector.

4.4.2 Durante la evacuación

1. Actúe en forma rápida (no corra) y en silencio.
2. Forme fila india (de a uno por uno) y avance con tranquilidad.
3. En el desplazamiento por escaleras use los pasamanos.
4. No se devuelva a menos que reciba instrucciones.
5. Si el fuego impide alcanzar las salidas:
 - No abra las ventanas.
 - No abra las puertas antes de tocarlas, si se siente caliente, pueden haber llamas al otro lado.
 - Desplácese gateando, recibirá menos humos.
 - Proteja su boca y nariz, preferentemente con un paño mojado.
 - En caso de quedar aislado, acérquese a una ventana y avise su presencia.
6. Si sus ropas arden, ruede en el suelo tapándose la cara con las manos.
7. Diríjase al área de seguridad asignada permanezca en ella y espere instrucciones.
8. Todas las recomendaciones anteriores son orientadas para el personal en general, visitas y servicios de los edificios que se pueden movilizar por sus propios medios o necesitan ayuda limitada.

5. EMERGENCIAS EN EL TRAYECTO

En caso de producirse un choque las acciones a seguir son:

1. Deberá darse aviso de inmediato a la Empresa, Departamento de seguridad, Policía de tránsito, Bomberos (en caso de ser necesario).

2. El personal que se encuentre en el lugar o el que concurra deberá colocarse todos sus implementos de protección personal, antes de iniciar cualquier acción.

LA COMER Revisión 0

Gabriel Mancera 1311, Col. del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 0314.

3. Se procederá a aislar el área con un perímetro de emergencia de 10 metros.

4. El operador del vehículo o equipo accidentado, será el responsable de coordinar las acciones, si se encuentra en condiciones de hacerlo, en caso contrario asumirá esta responsabilidad el primer operador de la empresa que llegue a prestar auxilio, hasta la llegada del personal de emergencia.

5. En el lugar del accidente, el Jefe de Emergencias, será el responsable del restablecimiento normal del tráfico, hasta la llegada de personal de tránsito, mismo que deberá coordinar la acción con los servicios que concurran al accidente.

6. Actuará en esta calidad, el líder del proyecto y en ausencia de éste, se deberá asignar una persona que lo reemplace.

En caso de producirse volcamiento del vehículo o equipo durante el trayecto las acciones a seguir son:

1. El personal que se encuentre en el lugar o el que concurra deberá colocarse todos sus implementos de protección personal, antes de iniciar cualquier acción.

2. El operador del vehículo o equipo deberá realizar una evaluación visual de la magnitud del suceso.

3. Deberá dar aviso de inmediato a la Empresa, Departamento de seguridad e higiene, Policía de tránsito, Bomberos.

4. Se procederá a aislar el área con un perímetro de emergencia según lo señalado anteriormente.

5. Las operaciones tendientes a solucionar la emergencia serán dirigidas por el operador del vehículo o equipo accidentado o por el operador que llegue primero al lugar del accidente, hasta la llegada del Jefe de Emergencias (protección civil).

6. CONDICIONES CLIMÁTICAS ADVERSAS

Dependiendo de la ubicación geográfica de las faenas, se puede tener que enfrentar distintas formas de comportamiento ambiental, tales como: Vientos Huracanados o Lluvias, por lo que es necesario tomar las siguientes medidas:

6.1 Vientos huracanados

☑ Se deberá mantener contacto con algún centro de información meteorológica constantemente,

Cuando el viento alcance velocidades de 60 Km/hora se revisará todas las áreas de trabajo en conjunto con el supervisor de terreno y se tomarán medidas de control en forma inmediata tales como:

- Visualizar si existen en el área elementos que puedan ser desprendidos por el viento en el contorno donde se encuentran ubicados los trabajadores, y si fuese así se deberá ver la posibilidad de afirmar estos elementos o si no se retirará el personal del sector.
- Los trabajos en altura deberán ser suspendidos en forma inmediata.

☒ Cuando el viento alcance los 80 Km/hora se paralizara todas las actividades que se estén realizando en áreas abiertas, es decir que no se encuentren resguardadas y se retirará al personal hasta la instalación de faenas y se esperará el aviso para la evacuación definitiva del personal hasta el campamento o el reinicio de los trabajos.

6.2 Lluvias

- ☒ Des-energizar y retirar de equipos eléctricos que estén expuestos en forma directa a la lluvia.
- ☒ Evaluar la situación junto con el supervisor de obra.
- ☒ Si se continúan los trabajos se deberá entregar ropa impermeable a todos los trabajadores.
- ☒ Se cubrirán equipos eléctricos con plásticos y se colocarán en bases de madera para evitar el contacto directo con el agua.

6.3 Tormentas Eléctricas

- ☒ Suspende inmediatamente las labores a la intemperie.
- ☒ Resguardar al personal en las instalaciones techadas y protegidas, solamente en containers (casetas de obra) revestidos Interiormente.
- ☒ Mantener contacto con empresa mandante o servicio meteorológico para verificar condiciones de la tormenta.
- ☒ Una vez terminada la tormenta se deberán aterrizar todos los equipos y maquinarias que quedaron a la intemperie durante la tormenta, tirándole un cable de cobre para que haga contacto entre el suelo y la maquina. No se deberá tocar directamente.

7-TRABAJOS EN ALTURAS:

PROCEDIMIENTOS DE RESCATE

En el evento de una caída, todos los trabajadores serán rescatados por personal en el sitio con el uso de sistemas para el ascenso o descenso de un hombre o el uso de escaleras de mano donde sea factible. El rescate alternativo puede ser realizado por empleados entrenados en procedimientos

de rescate. Estos empleados usarán el procedimiento más simple y más seguro en el que ellos hayan sido entrenados y que sea práctico para la situación.

Operaciones en el área del evento:

- 1.- Asegurar el área: con mecanismos de demarcación u otros, se debe asegurar el área de maniobra de rescate, para que terceros no salgan afectados ni afecten los procesos de rescate.
- 2.- Evaluación y planeación de la operación: Es cuando se deciden la maniobra, equipos a utilizar y todo lo que debe involucrar el proceso de rescate.
- 3.- Acceso al accidentado: despliegue y traslado del rescatista hasta el lugar del accidentado, esta maniobra requiere de tener en cuenta todos los parámetros técnicos para asegurar al rescatista.
- 4.- Rescate de accidentado: el rescatista, por medio de una maniobra, toma al accidentado y lo desplaza a un lugar seguro, es aquí donde se ve si la evaluación y planeación de la maniobra fue adecuada (dependiendo de las características del evento, hay diferentes tipos de maniobra).
- 5.- Estabilización y remisión del accidentado: después de estar en un lugar seguro, el rescatista debe estabilizar al accidentado y remitir a un sitio donde se le brinde asistencia médica.
- 6.- Evacuación de la maniobra o proceso de rescate: espacio en donde se evidencian los posibles errores o fallas de rescatistas o equipos, este paso es fundamental para la retroalimentación de los rescatistas. Es importante la evaluación del desempeño de los rescatistas para el proceso de mejoramiento.
- 7.- Verificación de condición de los rescatistas: Todo personal que realice rescates deberá presentar un comprobante medico en donde se asegure la condición saludable del mismo.

8.2 Procedimientos de comunicación

En caso de una caída, las siguientes personas se notificarán lo más pronto posible:

1. El personal de rescate (Brigada de Emergencia).
2. Supervisor / líder de cuadrilla.
3. Los servicios de emergencia si es necesario.
4. Coordinador de seguridad / Encargado de seguridad e higiene.

Al principio de cualquier actividad de trabajo donde la protección ante caídas sea un problema, deben identificarse y discutirse planes de rescate con todos

los empleados en caso de una caída. El supervisor desarrollará el plan de rescate. Todos los empleados involucrados en una caída se enviarán para una evaluación médica para determinar la magnitud de las lesiones sufridas.

6.3 Premisas de seguridad en el rescate en alturas.

1. Siempre debe acordonarse o señalizarse el área antes de iniciar las labores de rescate.
2. Siempre debe realizarse una doble verificación de los sistemas de protección contra caídas usadas durante el rescate.
3. Los rescatistas deberán portar siempre sus elementos de protección personal.
4. Siempre deberá elegirse un líder de grupo y un jefe de seguridad.
5. Siempre deberá realizarse una planeación previa antes del rescate para verificar posibles riesgos y peligros y tomar medidas tempranas de control.

6.4 Un plan de rescate debe ser parte del procedimiento para cualquier trabajo que se va realizar en altura. El plan de rescate incluirá las siguientes condiciones de los tipos de rescate:

6.4.1. El auto-rescate

Si la persona que trabaja en las alturas toma decisiones adecuadas utilizara su propio equipo para realizar el auto rescate, el 90% de los trabajadores caídos llevarán a cabo un auto-rescate que debería incluir:

1. El trabajador podrá volver a subir el nivel del cual cayó (a unos cuantos centímetros ó hasta 0.90 metros).
2. El trabajador podrá volver al suelo o terreno y tomar todos los componentes necesarios de su sistema de detención de caídas y ponerlo fuera de servicio.
3. El trabajador guardara y etiquetara los componentes con su nombre, la fecha y la actividad en el momento de la caída y la entregara a la persona responsable.

6.4.2 Sistema de tracción mecánica asistida por sistema de cable o cuerda.

Si el auto-rescate no es posible entonces un Rescate mecánico asistida será



Gabriel Mancera 1311, Col. del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 0314

necesario. Las siguientes directrices deberían ser utilizadas durante un rescate mecánicamente asistido.

1. La línea de vida será llevada hasta el trabajador, la que será tomada con una mano, y el mecanismo de izaje será operado hasta el levantamiento del trabajador hasta al nivel donde la caída se produjo.
2. El trabajador podrá volver al suelo o terreno y tomar todos los componentes necesarios de su sistema de detención de caídas y ponerlo fuera de servicio.
3. El trabajador guardara y etiquetara los componentes con su nombre, la fecha y la actividad en el momento de la caída y la entregara a la persona responsable.

6.4.3 Sistemas de rescate usando una plataforma elevadora

El trabajador queda colgando consciente o inconsciente y queda en una posición que no permite la elevación de la línea de vida y no se tiene otra manera de realizar el rescate. Un hombre que eleve a la víctima es el método preferido de Rescate mecánicamente asistido, utilizando las siguientes directrices:

1. El trabajador subirá en el ascensor aéreo y se asegurara de que haya una eslinga para el trabajador rescatado.
2. El elevador será maniobrado a su posición (ubicar debajo del trabajador) para realizar el rescate.
3. Conecte la eslinga en la plataforma elevadora y posteriormente en el trabajador que va a ser rescatado.
4. Desconecte los equipos de detención afectados por la caída.
5. Baja el trabajador a la tierra.
6. Preste los primeros auxilios al trabajador de ser necesario.
7. El trabajador podrá volver al suelo o terreno y tomar todos los componentes necesarios de su sistema de detención de caídas y ponerlo fuera de servicio.
8. El trabajador guardará y etiquetará los componentes con su nombre, la fecha y la actividad en el momento de la caída y la entregara a la persona responsable.

6.4.4 Sistema de rescate con descenso de rescatista.

Es posible que no se cuente con ningún otro sistema mecánico de rescate, entonces será necesario el descenso de un rescatista competente que ate el trabajador y lo descienda de forma segura hasta el piso. Para ello tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

ADVERTENCIA: Los rescates técnicos deben ser realizados por personas entrenadas y dotadas para tal fin, no se permite realizar rescates improvisando elementos para esta situación de emergencia. En caso de no contar con ellos, se procederá a llamar a protección civil del estado de Nuevo León.

1. El trabajador ubicará un punto de anclaje seguro, usando para ello sistemas certificados (Cintas de anclaje, anclajes móviles, etc.).
2. Descenderá usando un equipo de descenso y una línea de vida extra conectada a su argolla dorsal.
3. El trabajador conectara a una línea extra o a su arnés de rescate si no hubiese otra manera al trabajador accidentado.
4. A través de diferentes métodos de manejo de cargas (Sistema de poleas o polipasto) liberara al trabajador, desenganchándolo, cuando esto no sea posible, el rescatista deberá cortar el sistema de protección contra caídas usando una navaja.
5. El trabajador liberado será izado o descendido al piso con el sistema de descenso o a la par con el rescatista, hasta el nivel mas cercano.
6. Prestar los primeros auxilios al trabajador de ser necesario.
7. El trabajador o el rescatista tomará todos los componentes necesarios del sistema de detención de caídas que fue activado y lo pondrá fuera de servicio.
8. El trabajador o el rescatista guardara y etiquetara los componentes con el nombre de la víctima, la fecha y la actividad en el momento de la caída y la entregara a la persona responsable.



Gabriel Mancera 1311, Col. del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 0314

TELEFONOS DE EMERGENCIA

LIDER DE PROYECTO.

NOMBRE: _____

TEL _____

JEFE DE SEGURIDAD DE LA OBRA.

NOMBRE: _____

TEL _____

SUPERVISOR DE OBRA.

NOMBRE: _____

TEL _____

SEGURIDAD FISICA DE LA OBRA.

NOMBRE: _____

TEL _____

SERVICIO DE AMBULANCIA PRIVADA.

NOMBRE: _____

TEL _____

RECURSOS HUMANOS.

NOMBRE: _____

TEL _____

BOMBEROS: -----TEL: 5557683700

SEGURIDAD PUBLICA: -----TEL: 911

PROTECCION CIVIL:-----TEL: 5556832222

GERENCIA DE PROYECTO CLIENTE _____ TEL: